

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WYPRO S.A. CELEBRADA EL 17 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad de Manta, a las 16H15 del día viernes, 17 de julio del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Manta en la calle Interbarrial, se reúnen en Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA WYPRO S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el ARTICULO 119 de LA Ley de compañía, con el propósito de tratar la siguiente Orden del Día.

1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico de los años 2018 Y 2019, a ser presentado por el Gerente General.
2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico de los años 2018 y 2019
3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.
4. Nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020.

Presiden la sesión el señor Ronald Coque Mera Mantuano y actúa como Secretario el señor Jandry Paul Mera Santana, en sus calidades de presidente y Gerente General respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El presidente, solicita que, por secretaria, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta.

1.- EL Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente a los años 2018 y 2019, manifestando que la compañía, durante dicho periodo si ejecutó movimiento en sus cuentas contables, tal como se refleja en los estados financieros. Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere movimiento para tener ingresos en cumplimiento de su objeto social. Concluida la exposición el presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto el Comisario, señorita Gema Macías Macías hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico de los años 2018 y 2019, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía durante el ejercicio fiscal 2019 si ejecutó movimiento en sus cuentas contables; Dejo constancia que los documentos contables analizados se encuentran elaborados bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con las obligaciones requeridas por los organismos de control tales como la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista Jandry Paul Mera Santana, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, el Informe presentado por la Comisario, y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de los años 2018 y 2019.

4.- Respecto del cuarto punto, el presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Los accionistas

presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, recogiendo el parecer de los accionistas, menciona el nombre de la señorita Gema Macías Macías para ejercer las funciones de Comisario Principal de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión designar como Comisario Principal a la señorita Gema Macías Macías. Una vez recogida la votación, la persona nombrada resulta electa, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2018 y 2019; e) Nombramientos de Comisarios; f) Acta Certificada de la Junta General; y, g) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintidós horas, los accionistas de la **COMPAÑIA WYPRO S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Jandry Paul Mera Santana
Secretario Junta- Accionista



Ronald Coque Mera Mantuano
Presidente Junta - Accionista